MUNICIPALIDAD DE GRAL. E. AQUINO
Intendencia Municipal
Telefax: (0418) 215-279
Teléfono: (0418) 215-595 (UOC)
Destéfano N° 532 e/Cerro León y Pancha Garmendia
Gral. Aquino – Paraguay

RESOLUCIÓN N° 614/IM/2016

POR LA CUAL EL INTENDENTE MUNICIPAL AUTORIZA A LA V.F. PROVEEDORA DE BIENES Y SERVICIOS LA CONSTRUCCION DE AULA COLEGIO NACIONAL DE PIRAY.

General Elizardo Aquino, 09 de Diciembre de 2016.-

VISTO: El informe del Comité de Evaluación realizada en el proceso del llamado Contratación Directa Nº 08/2016 y la oferta presentada por la Empresa, V.F. PROVEEDORA DE BIENES Y SERVICIOS, para la Construcción de Aula Colegio Nacional de Piray, y

CONSIDERANDO: Que, el Dictamen de evaluación presentada por los Miembros del Comité de Evaluaciones de la Unidad Operativa de Contrataciones; donde recomienda la adjudicación a la Empresa V.F. PROVEEDORA DE BIENES Y SERVICIOS, que su oferta se encuadra dentro del precio referencial de esta Municipalidad. Por tanto:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DEL DISTRITO DE GENERAL ELIZARDO AQUINO, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES

R E S U E L V E

Art.1°. **Autorizar**, la Construcción de Aula Colegio Nacional de Piray de la Empresa "**V.F. PROVEEDORA DE BIENES Y SERVICIOS.**" de la ciudad de Capiatá, por un monto de Gs. 87.821.360 (Gs Ochenta y siete millones ochocientos veinte y un mil trescientos sesenta.). -

Art. 2°. **Firmar** el contrato correspondiente con la Empresa Adjudicada. -

Art.3°. **Comunicar**, a quien corresponda y cumplido archivar.

MUNICIPALIDAD DE GRAL. AQUINO · SECRETARIA ·

Prof. Julián Ríos Báez
Secretario

MUNICIPALIDAD DE GRAL. AQUINO · INTENDENCIA ·

Jorge Antonio Céspedes Colman
Intendente Municipal